

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 703

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

30 DE MAYO DE 2012

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:50' del día 30 de mayo de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR N° 701.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – COMISION DE NOMENCLATOR: INFORME REFERIDO A CAMBIO DE NOMBRE EN PLAZOLETA DE ZAPICAN.
- 5 – COMISION DE RECEPCION: INFORMES.
  - GRUPO DE CHOFERES DE DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE.
  - COMISION DE ZONOSIS.
  - REPRESENTANTES DE ESALCU- COMUNIDAD BERACA.
- 6 - PLAN COYUNTURAL DE AHORRO ENERGETICO PARA EL SECTOR PUBLICO.

COMISION GENERAL:

- COMISION INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA COMISION ORGANIZADORA DE SEMANA DE LAVALLEJA: INFORME.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Miguel Díaz, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Miguel Paradedda, Julio Fungi, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia, Fabián Rodríguez.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Bernardo Hernández, Alejandra Pereira, Gustavo Risso.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Favio Batista, Aranel Lucas.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto Y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Estando en hora y en quórum damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de hoy.

Previamente quiero informarle a los Sres. Ediles que recibieron una invitación para la reunión de la Comisión de Recepción del día de mañana, que la Liga Fomento de Villa Serrana avisó que no puede estar presente. Se va a recibir solamente a los instaladores sanitarios. Era a los efectos de que recibieron una invitación que va a ser de otra forma.

Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Carlos Diano.

SR. EDIL JUAN CARLOS DIANO – Sr. Presidente, Sres. Ediles, en el día de hoy deseo realizar varios planteamientos para que sean elevados a la Sra. Intendente con la finalidad de solucionar la preocupación de los vecinos de diferentes puntos del Departamento.

En primer lugar me voy a referir a las vías de acceso al Complejo Habitacional P 25 ubicado en la calle Rafael Pérez del Puerto entre Caíbar Sánchez y Oficial 85. Debido a la erosión del agua estos dos tramos de vía pública, que en conjunto no suman más de cien metros, se han visto afectados y se encuentran poceados imposibilitando el acceso por las calles laterales.

Con respecto al monumento al prócer en el Cerro Artigas es de considerar la poca apreciación del mismo, debido a los árboles de gran altura que rodean al monumento recomiendo que sean podados como ya se ha hecho en otras oportunidades, lo que permitirá a los turistas y vecinos una mejor e ideal visual del monumento que además de homenajear a nuestro héroe máximo es patrimonio cultural, por cuanto su autor fue un escultor de destacado renombre en el concierto nacional e internacional. También solicitamos que se tomen medidas en dicho predio ya que buena parte del alambrado perimetral se encuentra en malas condiciones.

En otro orden de cosas solicito que se tramite ante la Dirección de Arquitectura la realización del trabajo de toda la Plaza Libertad. Es un pedido respaldado por los taximetrístas, turistas y ciudadanos que disfrutan de la plaza principal de nuestra ciudad.

Considerando las opiniones recibidas, creo que se hace necesaria la poda de estos plátanos para mantener el contralor de las palomas que allí habitan, ya que representan un foco peligroso de enfermedades para los transeúntes

Creo que desde la Dirección de Arquitectura se puede dar una respuesta rápida a este planteamiento que incluso ayudará a mantener y preservar la higiene de este paseo que es uno de los primeros lugares que visitan los turistas que llegan a Minas.

Por otra parte deseo que la Dirección de Necrópolis y la de Obras y Servicios tomen debida cuenta de una problemática que se extiende desde hace muchos años atrás sin una solución concreta. Existen cementerios abandonados en varias localidades del interior profundo de nuestro Departamento, como Polanco, Illescas, Pirarajá, Colón, Zapicán, Tapes, Barriga Negra y Cerro Pelado, dichos cementerios se encuentran en estado calamitoso, hace varios años que requieren mantenimiento y cuidado de las urnas.

Se nota en los lugares donde alguna vez funcionaron campos santos restos óseos esparcidos por toda la zona, producto del paso del tiempo y del destrozo generado por animales silvestres que han invadido los sepulcros y desparraman los restos por todos lados. No se trata de derechos humanos de los muertos, el derecho tutela, el respeto a los restos humanos o cadáveres y son llamados delitos contra las normas de inhumación y exhumación. Considero que el tema se resolvería enviando a cada localidad unos días una cuadrilla, la cual realice el trabajo de limpieza, cerramiento de los predios con alambrados o el material que dicha Dirección crea conveniente, además de realizar un mantenimiento periódicamente

Desde ya agradezco a la Sra. Intendente la sensibilidad que pueda tener en los temas considerados en esta solicitud y pido al Sr. Presidente de la Junta que este pedido sea elevado a la autoridad máxima departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, la sesión pasada realizada en Mariscalá tuvo un incidente, un inconveniente -digamos así- de salud de Gustavo Risso. Allí, realmente una situación diez minutos antes del comienzo de la sesión, un decaimiento en su salud hizo que fuera internado en la localidad de Mariscalá -dicho sea de paso muy bien asistido- luego en el sanatorio local llegando a una serie de recomendaciones médicas que implican una modificación de sus conductas, de su modo de vivir a los efectos de salvaguardar su salud. El agradecimiento en nombre de Gustavo Risso a todos aquellos que se preocuparon por su estado de salud, va mejorando muy bien y hoy vamos a pasar a plantear algunos de los temas que precisamente allí en la reunión de Mariscalá Risso tenía pensado.

En el expediente 10.273/2011 quien habla solicitaba la continuación del curso de pintura que se había dado en 2010 en Mariscalá y recibimos nota de la Intendencia en el sentido de que se realizarían las tareas o las actividades de ese curso de pintura en el año 2011.

No ocurrió así y en 2012 se vuelve a solicitar este curso de pintura para la localidad, fue dictado en el año 2010 por la profesora Mary Leonor Briano, y la Sra. Intendente contestó -reiteramos- que lo tendría en cuenta para este año.

En la ocasión quienes asistieron a Mariscalá pudieron ver los trabajos que realizaron los alumnos de ese curso de pintura y evidentemente que la presión y lo que estoy diciendo y solicitando en este momento tuvo mucho más presión, mucho más peso y se pudo constatar la calidad de los trabajos que allí se estaban haciendo. Volvemos a reiterar que se continúe, porque incluso para algunos de los alumnos implica un apoyo económico.

En otro orden se solicita en nombre del Edil Jhon Torres y vecinos de la Villa Mariscalá a esta Junta Departamental, se sume al proyecto de ampliación del local del Hogar Estudiantil de

Mariscalá en el cual vienen trabajando ya la Junta Local y la Comuna, para que ningún joven de la zona rural quede en el próximo año sin poder venir al liceo por no tener alojamiento.

También de Mariscalá, vecinos de la localidad solicitan que la calle interna del Complejo MEVIR paralela a la calle 25 de Mayo entre la calle Agraciada y calle Piedras se denomina Sr. Velarde Bueno, ciudadano al servicio de la sociedad el cual ocupó cargos de relevancia política en representación del Partido Colorado, como Representante Nacional, Jefe de Policía, Edil y otras actividades al servicio justamente de su querida Mariscalá, que ameritan la denominación de una calle con su nombre. Adjuntamos la biografía de Velarde Bueno Díaz.

En otro orden también vecinos de la Coronilla están solicitando la construcción de garita de ómnibus sobre la banquina de la Ruta 8, margen derecho hacia el sur a cien metros del cruce con la vía férrea.

En barrio Bella Vista, el barrio situado, pegado a la Escuela 102 limitando con las calles Maestra Violeta Trías y 19 de Abril, los vecinos de esa zona que está en pleno auge, están solicitando la colocación de focos, dado que esa zona, que se está poblando y muchísimo, se ve desgraciadamente asolada por delincuentes que favorecidos por la oscuridad hacen de las suyas. Estamos solicitando entonces en las dos calles paralelas a Maestra Violeta Trías y la paralela a 19 de Abril, ambas denominadas 17 Metros, se instalen focos a los efectos de que los vecinos puedan disponer de mayor seguridad.

También se está solicitando la colocación de focos o picos de luz en el barrio Cerro Partido, más precisamente en Camino Cerro Partido, entre Paysandú y Fabini. Se acompaña notas de los vecinos al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Señor Edil se le terminó su tiempo. Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sr. Presidente, he estado en contacto con vecinos de Pirarajá quienes han trasladado una inquietud sobre el estado de las instalaciones que brinda la Intendencia para la realización de velorios en dicha localidad. Me señalan que la sala no reúne las condiciones mínimas que se requieren para la penosa situación en que se encuentran las familias frente a la pérdida de un ser querido. Solicito que se tomen las medidas necesarias para mejorar esas instalaciones enviando estas palabras al Ejecutivo Departamental y también a la Junta Local de Pirarajá.

En segundo lugar voy a solicitar informe a la Dirección de Cultura a los efectos de ubicar un piano que fue donado por una familia de nuestra ciudad en el año 2003. Los datos los adjunto aquí en el pedido, la familia, los datos están aquí pero la familia desea por lo menos públicamente mantener por ahora el anonimato. Se desea saber en que dependencia se encuentra el instrumento y su estado de conservación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 20:03’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:03’.

Y en tercer lugar Sr. Presidente, me quiero referir a la situación del Comedor del Barrio Garolini que ha sido difundida por la prensa del Departamento en los últimos días.

Quiero plantear primero un asunto de procedimientos. Se recibió una denuncia pero no se permitió a los denunciados a ver cual era la acusación y por lo que tengo entendido no se pudo constatar por parte de la Dirección de Asuntos Sociales que dicha acusación fuera veraz.

Sin embargo se procedió a eliminar el apoyo que brindaba la Intendencia al Programa Alimento Solidario del Barrio Garolini, con el correspondiente perjuicio para más de 50 personas que participan en él, la mayoría de los cuales son niños.

Se argumenta que igualmente los usuarios podrán retirar los alimentos del Centro Garopal por lo que no quedarían sin apoyo. Pero los vecinos han señalado que no lo harán ya que consideran más justo y formativo el sistema que ellos manejaban y no están dispuestos a recibir el alimento sin ganárselo con su trabajo personal. Han sostenido que su proyecto ya tiene 10 años de funcionar en el barrio, que comenzó como olla popular en la difícil situación del año 2002, que ha abarcado a más familias de las que se benefician en la actualidad, ya que se han ido retirando en la medida que su situación económica ha ido mejorando, que han recibido apoyo de la ONG ALFA y de la Universidad de la República. Así mismo hay registro de existencias y materiales en stock para afrontar momentos de dificultades. El nivel de apoyo de la Intendencia era muy bueno, a mí me han dado una lista de los materiales que recibían y va a ser muy dificultoso que puedan seguir sin ese apoyo.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:04’.

El programa tiene una reglamentación que está en conocimiento de las autoridades departamentales, básicamente plantea que los que retiran alimentos deben trabajar para recibirlos, ya sea en las tareas de cocina, de limpieza o de tipo logístico. La comida, que también incluye la merienda, se retira a los hogares para que el núcleo familiar se conserve unido, ya que en el momento de compartir la mesa es de suma importancia en este sentido. Está contemplada también la situación de los enfermos, las personas discapacitadas y las mujeres embarazadas que quedan exoneradas de las tareas.

El proyecto ha funcionado bien a lo largo de la década y contrasta con los otros en los que se entregan alimentos sin contrapartida de las personas que lo reciben. Debo expresar claramente que creo que es un grave error la eliminación del apoyo a dicho emprendimiento. Tampoco veo que sea contradictorio su funcionamiento con otro tipo de apoyo al barrio que según la prensa ha comenzado a hacerse en el Salón Garopal.

Frente a lo comentado y considerando que las anteriores apreciaciones son generales y que podrán ser reconsideradas si alguno de los datos no coinciden con los que obran en mi conocimiento, me dirijo al Sr. Director de Servicios Sociales Mario Martínez a los efectos de que conteste el siguiente pedido de informes.

- 1- ¿Por qué no se dio conocimiento a los integrantes del Programa Alimento Solidario de la denuncia en su contra?
- 2- ¿Pudo el Sr. Director de Servicios Sociales constatar la veracidad de la denuncia que recibió?
- 3- ¿Por qué razón no se convocó a los denunciados para hacer los descargos?
- 4- Desde el punto de vista de la concesión de la tarea social ¿la Intendencia Departamental de Lavalleja prefiere el asistencialismo sin contrapartida o la organización solidaria en la que cada uno aporta para recibir su alimentación?

5- Se puede comprender que se quiera llegar a más usuarios pero ¿por qué se entiende que entregar la vianda en el Salón Garopal implica dejar de apoyar el Programa de Alimento Solidario? ¿No se consideró la posibilidad de que funcionen ambos sistemas?

6- ¿Las instalaciones del Salón Garopal reúnen las condiciones mínimas exigidas por INDA para el funcionamiento de su comedor?

7- De las personas que concurren al Salón Garopal ¿cuántas eran usuarias del Proyecto de Alimento Solidario? ¿Cuántas ya concurrían al Comedor Municipal del Centro?

8- ¿Cuántos funcionarios de la Intendencia se destinaron para nuevos funcionamientos del Comedor en el Salón Garopal?

9- La nueva situación –pregunto- ¿si ha entorpecido el funcionamiento de las otras actividades que se realizan en dicho salón.

Si me queda un poquito de tiempo...

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No, se le terminó.

Tiene la palabra la Sra. Edil Marina Casas.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Sr. Presidente, los vecinos de las calles Luis Alberto de Herrera y Rafael Pérez del Puerto solicitan si se puede poner un semáforo debido al peligro que causa en las mismas tanto vehículos como peatones. Muy agradecida y que se eleve a quien corresponda, con firma de los vecinos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, me quería referir a la localidad de Pirarajá y concretamente a la red lumínica de dicha población. Hemos logrado constatar el deterioro que tiene en este momento la red lumínica y la falta de focos que ella tiene. Quisiéramos solicitar la posibilidad de poder concretar que el camión vaya a reparar dichos focos y bueno, ver la posibilidad de poder iluminar algunos de los sectores del pueblo que se encuentran prácticamente que a oscuras.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO LECUONA SIENDO LA HORA 20:07’.

Queremos hacer una solicitud sobre la Junta Local de Pirarajá, queremos saber cuántos son los funcionarios que allí desempeñan tareas discriminados en la forma de su desempeño, que se desempeñan, es decir si son presupuestados, contratados o changas y el horario que cumplen. Solicitamos un detalle de cuantas han sido las bajas de estos funcionarios en los últimos cinco años.

Y con respecto al gimnasio de dicha localidad queríamos saber cuál es la forma contractual que tiene dicho gimnasio, los términos del contrato y por cuánto tiempo se ha firmado. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Siguiendo en el trabajo de evacuar respuestas sobre la obra que se piensa hacer en la Plaza Paul Harris, voy a solicitar dos informes uno a DINOT y otro a DINAMA.

El informe a DINOT va dirigido al Sr. Director de DINOT Ing. Agr. Manuel Chabalgoity, dice lo siguiente: “Me dirijo a Ud. a los efectos me informe a las preguntas que realizo con respecto a la obra que paso detallar. En la ciudad de José Pedro Varela, se realizó bajo el Programa Realizar

(convenio de la Intendencia Departamental y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas) la selección de una obra para ser efectuada en el Municipio.

De este acto salió el proyecto de hacer una terminal en la Plazoleta Paul Harris, único espacio verde con espacio recreativo (existen juegos, arbolada, mesas, etc.). Expreso puntualmente esto pues en toda la ciudad que tiene más de 5000 habitantes, no hay otro lugar público que tenga hamacas, subibajas, toboganes, etc. Es un espacio consolidado de la ciudad, pues concurren vecinos en general y uso importante por parte de los diferentes centros educativos (escuela, colegio, caif, preescolares, etc.).

El otro espacio que existe es la Plaza Principal, no cumpliendo para nada los beneficios de la anterior. Informo a Ud. que el proyecto de la terminal estaría ocupando el 35% en la parte de construcción y un 50% del total de la plazoleta si contamos el espacio verde que deja por separado. Actualmente la existencia de espacios verdes (las dos plazas) corresponden al 1% (hay aproximadamente 200 manzanas) en la zona urbana y suburbana potencialmente urbana.

Haciendo un análisis de la Ley 18308, que legisla sobre Ordenamiento Territorial y se marcan disposiciones generales y definiciones de Derechos, Obligaciones y Formas de Gestión Territorial expreso: a) En el Art. 38 se deja claro la importancia de las dimensiones (10 y 8%) a futuro que se debe dejar para los espacios públicos en las urbanizaciones. Con esta obra se estaría disminuyendo la plazoleta o sea un espacio público, se estaría cambiando el uso. Aunque no se precisa el destino en el porcentaje y al ser tan menguado lo que existe como espacio verde actualmente en toda la ciudad, pregunto ¿no se estaría contrariando el fin del art. 38?

b) En el Art. 4 inc. a, b y c expresan la importancia de definir estrategias de desarrollo sostenible, uso y manejo del territorio. ¿Esta forma de cambio de uso del suelo, es aceptada por la DINOT? ¿Qué organismo es el que decide esta acción?

c) Según el art. 48, inc. b. Suelos excluidos del proceso urbanizador. ¿Esta plaza no quedaría excluida para este tipo de obra?

d) Art. 47, ¿ para la realización de esta obra (terminal de ómnibus) se necesita un estudio ambiental?

e) Art. 71 dice “El Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales a través de los mecanismos que correspondan podrán establecer incentivos a efectos de impulsar las acciones y determinaciones de los instrumentos de ordenamiento territorial”. ¿Al mencionar Gobiernos Departamentales, incluye la Junta Departamental para la toma de decisiones?

f) El Art. 35 hace referencia al derecho de propiedad y las facultades de utilización –en este caso el propietario es la Intendencia Departamental de Lavalleya- ¿no le comprende partir de un acto administrativo para realizar la obra? Sin otro particular quedo a la espera de lo solicitado.

El informe dirigido al Sr. Director de la DINAMA Arq. Jorge Rucks, el encabezamiento es el mismo, dice lo siguiente: Me dirijo a Ud. a los efectos me informe a la pregunta que realizo con respecto a la obra que paso detallar. En la ciudad de José Pedro Varela, se realizó bajo el programa Realizar (convenio de la Intendencia Departamental y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas) la selección de una obra para ser efectuada en el Municipio.

De este acto salió el proyecto de hacer una terminal en la Plazoleta Paul Harris, único espacio verde con espacio recreativo (existen juegos, arbolada, mesas, etc.). Expreso puntualmente esto

pues en toda la ciudad que tiene más de 5000 habitantes no hay otro lugar público que tenga hamacas, subibajas, toboganes, etc.

En un espacio consolidado de la ciudad, pues concurren vecinos en general y uso importante por parte de los diferentes centros educativos (escuelas, colegio, caif, preescolares, etc.). El otro espacio que existe es la Plaza Principal, no cumpliendo para nada los beneficios de la anterior.

Informo a Ud. que el proyecto de la terminal estaría ocupando el 35% en la parte de construcción y un 50% del total de la plazoleta si contamos el espacio verde que deja separado.

Actualmente la existencia de espacios verdes (las dos plazas) corresponden a 1% (hay aproximadamente 200 manzanas) en las zonas urbanas y suburbanas potencialmente urbana.

Haciendo un análisis de la Ley N° 18308, que legisla sobre Ordenamiento Territorial y se marcan disposiciones generales y definiciones de Derechos, Obligaciones y Formas de Gestión Territorial, expreso: a) Según el art. 47 u otra disposición vigente ¿para la realización de esta obra (terminal de ómnibus) se necesitaría un estudio ambiental? Sin otro particular quedo a la espera de lo solicitado.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Señor Edil se le terminó su tiempo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Sr. Presidente, me voy a referir a la Ruta 14 y es un llamado de atención en cuanto a la seguridad vial, la seguridad vial en estos momentos está siendo una prioridad porque los siniestros han ido aumentando a números ya enormes y es preocupación de Salud Pública, es un problema prioritario que tenemos en este momento.

En el tramo concretamente entre Batlle y Ordóñez y Zapicán, la ruta va viboreando alrededor de la vía. Esa ruta fue bituminizada hace tiempo, pero la parte de la banquina ha tenido un desarrollo exhuberante la chirca blanca, que ha llegado prácticamente al pavimento disminuyendo muchísimo la visibilidad. Hace unos pocos días se salió de la carretera una camioneta, una Combi y quedó atravesada en la vía y tuvo suerte porque el tren paró si no a raíz íbamos a tener una desgracia, iba llena de gente.

En otro orden de cosas quiero plantear algo sobre Mariscalá en la reunión que tuvimos en el Club Social, plantear un punto de vista, no sé si llamarlo crítica, porque tendría que ser autocrítica porque criticar al Cuerpo es criticar también a uno que pertenece a él. En mi opinión lo que no me conformó fue la dinámica como se llevó la reunión. Yo entendería que tendríamos que buscar algún tipo de participación mayor de la gente de Mariscalá, es decir no solo el aspecto reglamentario, pero de repente podría ser interesante ver si la media hora previa la pudieran ocupar los vecinos de la localidad, que los Ediles pudiéramos saber de qué tema van a hablar y a qué institución representan.

En una palabra lo que planteo aquí es reformular totalmente la concurrencia a las localidades del interior y hacer una reunión un poco más dinámica con temas de la localidad y no con los temas propios, digamos como podemos acortar lo nuestro y darle más protagonismo al vecino. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, en primer término quiero que se le curse oficio al Ejecutivo Departamental a los efectos de que me suministre la planilla de sueldos de los

funcionarios municipales. Este pedido no está referido a críticas al Gobierno Departamental, sino que considero que de acuerdo a lo que la gente me consulta, no tenemos ninguna posibilidad de brindarle a la gente esa información. Creo sinceramente que los funcionarios municipales dentro de lo que es la órbita de trabajo en la ciudad de Minas no están mal remunerados, pero para ello necesitamos una copia de la planilla de sueldos de todos los funcionarios de la Intendencia Departamental.

En segundo término me voy a referir a algo que todos los días cuando salgo a caminar, siempre hay alguna persona que me plantea el tema de la entrada al local de la Intendencia.

Esa plataforma a mí me cuesta enormemente, Uds. me han visto que vengo con bastón, es difícil de subir, no sé y eso es lo que quiero preguntarle al Ejecutivo Departamental, si esa rampa fue hecha para subir con silla de ruedas, si es así creo que se equivocaron bastante, porque la silla de ruedas puede ir hasta ahí, pero después dentro del edificio de la Intendencia ya no se puede movilizar porque tiene escaleras por todos lados, entonces ¿para qué va a entrar acá a la Intendencia para quedarse en la puerta?

Este tema fue discutido en la bancada del Partido Nacional y se le solicitaba a la Sra. Intendente que reviera esa posibilidad. Creo que el Intendente de turno en ese momento capaz que no estaba mal inspirado, pero tal vez no consultó a las autoridades que podrían haberle dicho que eso no era viable por las circunstancias que estaba manifestando.

El otro tema que también fue del Intendente de turno, es la rampa en el Teatro Lavalleja, el Teatro Lavalleja está considerado como monumento histórico, entonces se le sacó la belleza que tenía con ese ingreso, a ese ingreso y a esa altura tampoco sirve para discapacitados con silla de ruedas, imposible de que puedan subir en ese lugar así. El espacio que le sacaron a la gente de vereda es un riesgo, tienen que bajar a la calle, los coches están parando sobre ese lado, lo mismo que en la Intendencia.

Por lo tanto solicito que se me indique cuál fue la intención, es lógico que la Intendente no sabe cuál fue la intención porque era del Intendente de turno, pero tiene las potestades de sacar esas cosas, porque lo está pidiendo la gente, además estamos quedando bastante mal sobre todo la entrada acá al edificio principal de la Intendencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA. – Vecinos del barrio La Filarmónica me han reclamado que se retiren algunos basurales que se ven en algunas esquinas.

En la calle Silvestre Blanco y Carabajal hace falta un pico de luz porque es una esquina peligrosa y realmente de noche no se ve nada. Y en la esquina siguiente, en Silvestre Blanco y Brígido Silveira, la lamparilla especial que había allí en la esquina con el mismo fin que solicito la otra, en este momento está rota por lo tanto solicito se haga su recambio. Por ahora eso, gracias Presidente.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Agotada la lista de Asuntos Previos, le concedo la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco que solicitó para hacer un agradecimiento.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Simplemente Sr. Presidente agradecer a todos los compañeros Ediles de todos los partidos y a todos los funcionarios que me han saludado por

diferentes medios con motivo del fallecimiento de mi madre, gracias a todos por la solidaridad, les agradezco mucho.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ACTA ANTERIOR N° 701

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 701 de fecha 2 de mayo de 2012.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3167/12. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación a gastos observados por la suma de \$ 16.379.985 por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3198/12. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación a gastos observados por la suma de \$ 1.399.798,00 por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA: Contesta Of. N° 28/12 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga hace referencia a la venta de alcohol a menores solicitando informe sobre controles de espirometría que se realizan los fines de semana.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura contestación elevada por la Jefatura de Policía la que expresa: “Minas, 23 de marzo de 2012. SEÑOR ENCARGADO DIRECCION COORDINACION EJECUTIVA – Comisario Inspector Alejandro Marín Melgar – De mandato verbal Sr. Jefe de Policía de Lavalleja, pase el presente para que se informe al respecto. Saluda atentamente. El encargado de Ayudantía del Jefe de Policía de Lavalleja – Comisario: Carlos Inzaualde Harriague. Minas, marzo 23 de 2012. Pase al Encargado del Grupo Especial de Patrullaje, como Superior del Cuerpo de Policía de Tránsito, a efectos que informe los controles que se están realizando al respecto, como así también los operativos que se desarrollan habitualmente los fines de semana.- El Ecgdo. de Dirección de Coordinación Ejecutiva – Crio. Inspector Alejandro Marín Melgar. Minas, 30 de marzo de 2012. Sr. Director de Coordinación Ejecutiva – Crio Insp. Alejandro Marín Melgar.- Ante lo expuesto, informo, como ya es de su conocimiento, la Fuerza Efectiva del Cuerpo de Policía de Tránsito es de 5 (cinco). Dado el número de efectivos que se cuenta, y que se cubren las 24 horas del servicio, los

controles y las fiscalizaciones que se realizan al respecto, son en conjunto con funcionarios de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Existe ya la coordinación respectiva con autoridades de la Comuna, de solicitar el apoyo Policial cuando así lo requieran, en tanto todos los días Viernes, Sábados y Domingo, en horario diversos, personal de tránsito de la Policía, acompaña a los Inspectores Municipales a realizar controles, y fiscalizaciones, surgiendo en los registros, que se han realizado 25 concurrencias en Apoyo a los Inspectores de la Intendencia. En lo que refiere a espirometrías realizadas, la Policía de Tránsito lleva al momento de la confección del presente, 153 Espirometrías realizadas por Siniestros de Tránsito, de las cuales 30 fueron Positivas, habiéndose aplicado 114 Boletas de Infracción en lo que va del año. Ahora bien, es de mencionar que se cuenta con un solo Policía de Tránsito por Turno, y que existen ocasiones que el mismo puede encontrarse en las respectivas Seccionales realizando diligencias solicitadas por las mismas, sean espirometrías de detenidos y/o aplicación de infracciones. Vuelve a esa a sus efectos. Saluda a Usted atentamente – SUB-COMISARIO: Efraín ABREU VELLOSO.- Minas, Abril 12 de 2012. Sr. Sub Jefe de Policía de Lavalleja.- Con lo informado por el Encargado del Grupo Especial de Patrullaje, reintegro a Usted el presente como está dispuesto, haciéndose constar además que en esta Unidad Ejecutora, se recibieron por parte del Ministerio del Interior 5 nuevos espirómetros de última generación. Tal como es sabido la problemática de los siniestros de tránsito no es solamente un problema de las capitales departamentales, sino de todas las localidades del Departamento. Atento a ello el suscrito con su consentimiento encontró oportuno distribuir los mismos en la siguientes Comisarías: 2da. Solís de Mataojo, 10ma. José Pedro Varela, 12da. Batlle y Ordóñez y los 2 restantes en la ciudad de Minas. La incorporación de los nuevos espirómetros motivó la concurrencia del personal de las Unidades mencionadas para su capacitación y posterior habilitación por parte de la UNASEV. Se establece que en las localidades ya mencionadas también se realizan controles conjuntamente con el Cuerpo Inspectivo de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Saluda a usted atentamente.- El Ecgdo. de Dirección de Coordinación Ejecutiva – Crio. Inspector: Alejandro Marín Melgar.- Sub Jefatura – Minas, 12 de abril de 2012. Señor Jefe de Policía de Lavalleja. Devuelvo a usted el pedido de informes planteado por la Edil Aviaga ante la Junta Departamental de Lavalleja con respecto a los controles por parte de la Policía los fines de semana por el consumo de alcohol.- A fojas 3 vuelva el Encargado del G.E.P. expone el trabajo realizado, existiendo coordinación con los Inspectores de dicha Comuna, quienes cuando así lo requieran, poseen el apoyo de la Policía de Tránsito.- Con respecto a los controles que deberían realizar el cuerpo inspectivo municipal correspondería ser canalizado en esa vía municipal, y obtener una normativa general para acciones futuras.- Saluda a usted atentamente El Sub Jefe de Policía de Lavalleja Insp. Mayor Ricardo Pérez Perera- Jefatura de Policía de Lavalleja Despacho del Jefe Expediente N° 0742/2012. Minas, 07 de mayo de 2012. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Con lo informado precedentemente, reintegro a usted los presentes obrados.- Saluda a usted atentamente.- El Jefe de Policía de Lavalleja Insp. Mayor ®: Leonardo Ruiz Rodríguez”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- I.N.D.A.: Atento al Of. N° 487/11 en el cual la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde realiza planteamiento sobre el Hogar de Ancianos de José Pedro Varela, remite actuaciones realizadas ante el mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita al Sr. Presidente Alfredo Palma al Encuentro Nacional de Comisiones el que se realizará los días 1º, 2 y 3 de junio en la ciudad de Melo y hace extensiva la misma a la Comisión de Cultura de la Junta.

RESOLUCION: Se trató el tema en Sesión de fecha 16/5/2012.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Invitación para la Sesión Extraordinaria en Homenaje y entrega del Galardón San Felipe y Santiago de Montevideo al Maestro Oscar Washington Tabarez el que se realizó el día 15 de mayo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Invitación para la Sesión Extraordinaria de Homenaje al Partido Demócrata Cristiano por sus 50 años de fundación el que se realizó el día 16 de mayo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- COMITÉ PATRIOTICO: Invitación para el acto conmemorativo de los 201 aniversario de la Batalla de las Piedras el que se llevó a cabo el día 18 de mayo en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita al Sr. Edil Alfredo Palma y convoca a los Sres. Ediles: Alejandro Santos, Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Luis Carresse a la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, la que se realizarán los días 8, 9 y 10 de junio en las instalaciones de la Junta Departamental de Durazno.

RESOLUCION: Se trató el tema en Sesión de fecha 16/5/2012.

- ESCUELA N° 12 “JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN”: Invitación para el acto conmemorativo de la Batalla de las Piedras el que se realizó el día 18 de mayo en Plazoleta Río Branco.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- COMISION DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOLIS Y LICEO CUNA DE FABINI: Invitación al acto conmemorativo de la Batalla de las Piedras, Natalicio de Eduardo Fabini y exposición del artista plástico Antonino Cabana los que se realizaron el día 18 de mayo en Solís.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ASOCIACION CIVIL “CRECIENDO JUNTOS”: Invitación para la inauguración del salón multiuso la que se realizó el día viernes 25 de mayo en su sede Esther Moré y Sarandí.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles

- COMITE LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES: Invita al XXIII Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales el que se llevará a cabo en Lima-Perú los días 27, 28 y 29 de junio del corriente año.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- LIGA FOMENTO DE VILLA SERRANA: Solicitan audiencia.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota enviada por la Liga Fomento de Villa Serrana la que expresa: “Señor Presidente Junta Departamental de Lavalleja D. Alfredo Palma Presente. De nuestra consideración: Rodolfo Macé y Ana María Brisco, Presidente y Secretaria de la Liga de Fomento de Villa Serrana, y en su representación, tienen el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de solicitar audiencia. La reunión en cuestión, desde nuestro punto de vista, sería sumamente provechosa si de ella pudiesen participar los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente del Cuerpo de su Presidencia, o bien, una representación de la misma. Quienes suscribimos la presente somos integrantes de la Comisión Directiva de la Liga recientemente electa, compuesta de nueve miembros, entre los que se encuentran antiguos y recientes vecinos, todos con una misma visión y una clara idea de la misión a cumplir –obviamente, en el marco de nuestros Estatutos- respecto del desarrollo y preservación del maravilloso enclave que constituye Villa Serrana. Tenemos la certeza de que la totalidad de las autoridades Departamentales tienen una similar o muy parecida visión sobre nuestras inquietudes, y en tal sentido, aventuramos un fecundo relacionamiento con ellas, en particular, con aquellas vinculadas directamente a las áreas del desarrollo turístico, al ordenamiento territorial y a la preservación del medio ambiente. De ser posible, y lógicamente, con sujeción a su agenda, solicitamos respetuosamente que la audiencia solicitada sea concedida para el viernes 19 o el martes 22 de mayo corriente, dado que quienes compareceremos en representación de la Liga Fomento somos residentes en otros departamentos del País. Atentamente, p. Liga Fomento de Villa Serrana- Rodolfo Macé- Presidente, Ana María Brisco – Secretaria”

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Recepción.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la exposición Técnicas Mixtas del Artista Sr. Miguel Scartritti la que se llevó a cabo el día 17 de mayo en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 519/12. Contesta Of. N° 110/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta hace referencia a los arreglos efectuados en barrio la Filarmónica y zona de Reyes Terra, agradeciéndole las palabras vertidas en Sala.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 529/12. Contesta Of. N° 64/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita un foco de luz en calles de la zona de MEVIR en Mariscalá, comunicándole que en acuerdo con UTE se está planificando que desaparezcan las lámparas por conteo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 530/12. Contesta Of. N° 65/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita foco de luz en la calle Cerro Partido.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 545/12. Contesta Of. N° 112/12 en el cual el Sr. Edil Alejandro Santos realiza planteamiento referente a reglamentación del ingreso a la función pública.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:35’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DE PUERTO) – Da lectura al Of. N° 545/12 el que expresa: “Oficio N° 545/2012 n.i. Minas, 9 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Alfredo Palma Garmendia. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 112/2012, donde el Sr. Edil Alejandro Santos, plantea su inquietud referente a la reglamentación del ingreso a la función pública, comunicamos por su intermedio al Sr. Edil, que podrá remitirse a las Actas confeccionadas en su oportunidad, cuando la suscrita fue recibida por dicho Cuerpo. Además, la intención del no ingreso tiene metas a corto, mediano y largo plazo, cuyo objetivo final es llegar con 1200 funcionarios en su totalidad al final del período. También sería interesante tener en cuenta que la Intendencia Departamental cumple tareas de otras Instituciones: INAU, Junta Departamental de Drogas, Escuelas, Liceos, obras en ONGs que necesitan obreros, profesores en distintas Instituciones del departamento, etc., que aumentan el staff de funcionarios.- Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alejandro Santos.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 548/12. Contesta Of. N° 93/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita señalización sobre el puente Salsipuedes, comunicándole que se colocaron señales en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 561/12. Invita para el Acto de entrega de las primeras 20 canastas de construcción la que se realizó el día jueves 17 de mayo en el Salón de Actos con la presencia de la Sra. Ministra Arq. Graciela Muslera.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 556/12. Contesta Of. N° 107/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la limpieza de bocatormentas en distintos puntos de la ciudad, comunicándole que se están realizando limpieza y arreglos de bocatormentas y que se dará prioridad a las mencionadas por el Sr. Edil.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 555/12. Contesta Of. N° 29/12 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita informe sobre ruidos molestos, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:37’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 555/12 el que expresa: “OFICIO N° 555/2012 v.t. Minas, 11 de Mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta

Departamental de Lavalleja. Alfredo Palma. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 029/2012, en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga, solicita se informe sobre el tema de ruidos molestos; cúpleme remitir adjunto copia del Informe N° 694/2012, emitido al respecto por el Director de Tránsito – Sr. Gonzalo Rodríguez.- Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General.”

“Informe N° 694/2012. Minas, 7 de Mayo de 2012. Sra. Intendente Departamental.- Dra. Adriana Peña. Presente: De acuerdo a lo planteado por la Sra. Edil, se informe que desde el primero de setiembre al día de la fecha se han incautado 134 motos y ciclomotores por circular con escape libre o caños de escape alterados que producen más de los decibeles permitidos, lo que equivale a 18 vehículos por mes, de esas 134 motos y ciclomotores se han entregado 30, que han abonado la multa y han cambiado el caño de escape al momento de retirarla, las demás permanecen incautados en depósitos municipales. Es deseo de quien suscribe informar a ese órgano que existen estudios realizados por las Intendencias de Montevideo y Maldonado, donde se midieron todas las marcas y modelos de motos que están a la venta en el mercado determinándose que un 80% de las mismas, cuando salen de la casa de venta a la calle ya producen más ruido del permitido; es decir que cada 100 motos, 80 ya exceden lo permitido sin que el dueño haya realizado ningún tipo de modificación al sistema de escape. En Lavalleja se han empadronado desde el año 2005 a la fecha 12.230 motos y ciclomotores, por lo que tomando en cuenta que un 80% de esas motos estén produciendo más ruido del permitido, alrededor de 9000 motos estarían circulando con escape por encima de lo permitido. En reuniones realizadas por direcciones de tránsito de todo el país, se ha solicitado a distintos organismos, que tengan que ver con los permisos de importación de motos y ciclomotores que se aumenten los requisitos sobre seguridad y ruidos de los escapes. También es necesario resaltar que en su mayoría quienes conducen vehículos con escape libre modificado, se tratan de personas jóvenes que toman la situación de la detención por parte del cuerpo inspectivo como un juego y en otros casos realizan cualquier tipo de maniobra para evitar que se los detenga e incaute la moto, en ambos casos ante un control de fiscalización doblan en u sobre cualquier calle o avenida, emprenden la huida a toda velocidad no importa si contra flecha, por encima de una vereda, saltan canteros, y cuando un inspector les sale al cruce no dudan en tirarles la moto encima, en otros casos desafían a los inspectores a que los corran, expresando que los inspectores no aguantan, pero el cuerpo inspectivo tiene directivas claras de evitar persecuciones, dado que esto implica contravenir normas de tránsito como circular contra flecha, exceso de velocidad, etc., y poner en riesgo la vida de quien huye, de quien persigue o de alguna otra persona que circule por la calle. Otro tipo de situación es la de motos que en horas de la noche circulan con escape libre, sin luces, sin chapas que las identifican y que al pretender detener se dan a la fuga a los inspectores o a la policía, muchas veces a los 20 minutos o media hora la misma moto por las características de ella, color, marca, color de casco de la persona que conduce y su ropa es detenida en controles y en ese momento ya sacó el caño de escape libre, puso matrícula, tiene luces y a los inspectores actuantes les queda el convencimiento de que era la misma moto y lo es, pero ahora está en condiciones reglamentarias

y al preguntarle se hace veinte minutos se dio a la fuga contestan “yo no era, yo tengo todo”, cambiar un caño de escape, flauta, tubarro, no son más de 15 minutos para personas prácticas...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL WALTER FERREIRA SIENDO LA HORA 20:39’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DIAZ SIENDO LA HORA 20:39’.

“...De este tipo de situaciones, puedo escribir dos o tres hojas, pero deseo resaltar éstas por ser las más comunes. Esto que implica, se podrá interpretar y pensar que son justificativos para decir que esto va a ser igual, pero no es así simplemente es transmitir la problemática de estos vehículos y sus conductores dado que es un fenómeno que comenzó hace varios años, cuando surgieron las motos tuning; que no en todos los casos producen ruido pero sí su mayoría y que habrá que dar un tiempo prudencial para lograr erradicarlas, cuantas motos quedan hoy en estas condiciones no se sabe, son muchas, probablemente 200 o 300, esto es una estimación. Se me ocurre que hay que apelar a la conciencia ciudadana, ya que normalmente los conductores de motos con escape libre, equipos de música, integran familias que integran la sociedad y si desde la familia se enviaran mensajes de que esto son hechos que socialmente no son bien vistos, que afectan a la mayoría de la ciudadanía, a la convivencia y la calidad de vida, tal vez se consiga en un mediano plazo, lograr algún resultado. Los inspectores de tránsito durante el año 2011 dictaron cursos en todos los centros de enseñanza media del departamento a un total de 3500 alumnos, y dentro de los temas tratados se incluía los ruidos molestos por parte de motos y autos. Desde la Dirección Tránsito se continuará con el trabajo de control, fiscalización e incautación de motos con escape libre, trabajo que se realiza diariamente a través de controles con los decibelímetros con que se cuentan y se realizan en toda la ciudad. Saluda a Ud. atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez –Director de Tránsito”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:41’.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 557/12. Contesta Of. N° 103/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre planes y proyectos de la Dirección de Deportes, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Deportes al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 562/12. Contesta Of. N° 88/12 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira realiza planteamiento referente a necesidades constatadas en las localidades de José Batlle y Ordóñez y Zapicán.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 575/12. Contesta Of. N° 67/12 a la Sra. Edil Noelia Villete donde plantea inquietud referente a las condiciones en que se encuentra el osario común y de trabajos de los funcionarios en la Necrópolis de nuestra ciudad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Noelia Villete.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 576/12. Contesta Of. N° 87/12 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita focos de luz en Ruta 12 barrio Garolini desde el transformador al final del barrio, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Obras al respecto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:42’.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 577/12. Contesta Of. N° 94/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita un foco de luz en Florencio Sánchez en Casa Encantada, comunicándole que se procederá a dar cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 580/12. Contesta Of. N° 98/12 en el cual el Sr. Edil Sergio Meroni hace referencia a la falta de focos de luz en barrio Peñarol, comunicándole que se está regularizando el tendido de alumbrado público, y que se tendrá en cuenta lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite DIRECCION DE CULTURA: Invitación para la presentación del libro “Oligarcas, Militares y Masones” del Dr. Mario Dotta la que se llevó a cabo el día 26 de mayo en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para el acto de homenaje al poeta Zelmar Riccetto el que se realizó el día 22 de mayo en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para la presentación del libro biográfico del Dr. Héctor Ardao la que se llevó a cabo el día jueves 24 de mayo en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 593/12. Pone en conocimiento la Resolución N° 1940/2012 por la cual se adhiere al “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”, exhortando adherirse al mencionado plan.

RESOLUCION: Téngase presente

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 584/12. Contesta Of. N° 464/10 en el cual el Sr. Edil Alfredo Palma solicita estudio en los cursos de agua en las inmediaciones de la ciudad, remitiéndole copia de lo informado por la Química Claudia Alzugaray.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alfredo Palma.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 581/12. Contesta Of. N° 97/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita el retiro de la rampa ubicada en la entrada de la Intendencia, comunicándole que se está trabajando en el proyecto de la misma.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 581/12 el que expresa: “Oficio 581/2012 n.i. Minas, 16 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Alfredo Palma Garmendia. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 97/2012, donde el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita el retiro de la rampa instalada en al entrada del edificio sede de la Intendencia sobre calle José Batlle y Ordóñez, comunicamos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, que se está trabajando en el proyecto de la rampa por calle José Enrique Rodó y en el momento que se coloque, será retirada la actual.- Sin otro particular,

saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 582/12. Contesta Of. N° 74/12 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez realiza planteamiento referente a falta de indumentaria en funcionarios recolectores de residuos, comunicándole que se les compró equipos de lluvia, y está en trámite una licitación para uniformes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6859/12. Eleva iniciativa para designar con el nombre de “Mateo Prieto” a la actual calle Oficial 172 de la ciudad de Minas.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:48’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 596/12. Contesta Of. N° 460/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita informe sobre el Hogar Estudiantil de Minas, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 5781/12. Solicita declarar de Interés Departamental el emprendimiento A+V Televisión para todo un país.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 4402/12. Eleva propuesta de identificación de calles en barrio Las Palmas.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 1055/12. Eleva proyecto de sobre modificación de ordenanza referente a construcción de obras sanitarias.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA: Ante la situación de dificultad coyuntural que atraviesa el sector de energía eléctrica, remite el Decreto de la Presidencia de la República referente a “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente dada la importancia del tema y ya que nosotros nos reunimos cada quince días solicitaría que fuera incluido en el – bueno ya se dio lectura- pero para que fuera incluido en el orden del día; y solicito un cuarto intermedio de diez minutos para las bancadas poder tomar una posición con respecto al horario de la sesión y bueno lo de las comisiones también.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿En qué punto Sra. Edil del Orden del Día?

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – En el 6° punto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araujo de incluir en el 6° punto del orden del día de la presente sesión el tema “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Incluir el tema en el 6º punto del orden del día de la presente sesión.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araujo de realizar un cuarto intermedio de diez minutos para que las bancadas tomen posición respecto al tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:50’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:07’.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa. Perdón Alcides previamente es sobre el tema que está incluido en el 6º punto del orden del día, le concedo la palabra en el momento en que se trate ese punto.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - Perfecto, perfecto.

- NOTA SRES. EDILES – “Minas, 30 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Don Alfredo Palma Garmendia. Los Ediles abajo firmantes solicitamos que el tema “Poda de árboles en la ciudad de Minas” sea incluido en el Orden del Día de hoy para debate e información a población en general. Atte. Fdo.: Sergio Urreta, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Perdón Sres. Ediles me lo hicieron llegar para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de los Sres. Ediles Sergio Urreta, Eduardo Yocco y Luis Carresse de incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Poda de árboles en la ciudad de Minas”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Se incluye el tema en el orden del día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Señores Ediles en momentos previos de comienzo de la sesión la Comisión Investigadora sobre la Semana de Lavalleja me hizo llegar el informe que fue elaborado por dicha Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Es la idea de la Comisión que se le dé lectura al final de los puntos del orden del día de hoy.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - ¿En el punto N° 7?

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sí.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Baubeta de que el informe elaborado por la Comisión Investigadora de la

Semana de Lavalleja que se le dé lectura al final de los puntos del orden del día de hoy, en el punto 7.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA –MAYORIA

Son 20 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE NOMENCLATOR: INFORME  
REFERIDO A CAMBIO DE NOMBRE EN LA  
PLAZOLETA DE ZAPICAN

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 7 de mayo de 2012. La Comisión de Nomenclator no contando con los antecedentes de la designación del nombre de la Plazoleta de Los Charrúas para tomar posición en el tema, solicita al Ejecutivo le sean enviados los antecedentes de dicho nombramiento y fecha de la misma. Fdo.: Gustavo Risso, Marina Casas, Norma Soria”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator por el que solicita al Ejecutivo le sean enviados los antecedentes los antecedentes de la designación del nombre de la Plazoleta de Los Charrúas de Zapicán y fecha de la misma, ya que no cuenta con los mismos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 20 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE RECEPCION: INFORMES

\*\*\*\*\*

GRUPO DE CHOFERES DE DISTINTOS MEDIOS DE TRANSPORTE

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 24 de mayo de 2012. La Comisión de Recepción informa que se recibió a grupo de choferes de distintos medios de transporte, los que plantearon que la Intendencia no les renueva la libreta profesional al cumplir los 70 años, lo que les impide trabajar. Ellos solicitan que se les renueve, con la exigencia de realizarse un sicofísico cada año que demuestre que están aptos para mantener dicha libreta. Esta comisión sugiere al plenario pasar dicho planteo a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, a los efectos de que estudie el mismo. Fdo.: Alcides Larrosa, Hugo Suárez, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Simplemente recordar que en algún momento los choferes de distintos medios estuvieron con algún integrante de la Comisión de Tránsito y nosotros informamos al plenario que UNASEV estaba trabajando para nacionalizar hacer una libreta nacional con nuevos exámenes sicofísicos, etc., etc., o sea que estaba, tenía la idea de trabajar en

esa línea. Pero de todas formas, bueno que vaya de nuevo a la Comisión y haremos un nuevo informe.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Si, yo quiero además hacer una aclaración porque un chofer profesional -que no voy a decir el nombre que está actuando en la ciudad de Minas- fue, acá se le negaba la libreta de chofer profesional, fue a la ciudad de Treinta y Tres y se la dieron. O sea que hay diferentes criterios, o tenemos que unificar como dice el Edil Umpiérrez a nivel de UNASEV porque no puede ser que cruce ahí el arroyo Carrasco, el arroyo Corrales y tenga la libreta profesional y acá no, tenemos que buscarle una cuestión que sea a nivel nacional como bien se dice ahí en la UNASEV. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción la que sugiere al Plenario pasar dicho planteo a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, a los efectos de que estudie el mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

#### COMISION DE ZOONOSIS

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 24 de mayo de 2012. La Comisión de Recepción informa que se recibió al Dr. Glauco Sequeira por la Comisión de Zoonosis Departamental, quien esbozó el proyecto de zoonosis, el que se adjunta. Fdo.: Alcides Larrosa, Hugo Suárez, Gustavo Risso”.

Dejamos constancia de que fue repartido a todos los Sres. Ediles el mencionado proyecto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Quisiera saber en que fecha se recibió al Sr. Glauco Sequeira.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:14’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Con respecto a la pregunta que hizo el Sr. Edil Santos lo recibimos no me acuerdo exacto la fecha, pero hace bastante tiempo.

Lo que pasa es que el Sr. Sequeira quedó de presentar un informe, el proyecto ese, y la reunión pasada nos enteramos en la reunión de Mariscal que había sido presentado el proyecto acá en la Junta, que se lo había entregado al Secretario dentro de un recinto de la Intendencia: Y la verdad que nosotros con el Edil Risso habíamos buscado en la carpeta y no lo encontramos. A posterior una de las funcionarias nos dijo que estaba en la carpeta, aparentemente se había trasapelado el informe ese y por eso fue que no se dio, estuvimos esperando tanto tiempo para pasarlo al plenario, eso en primera instancia.

En segundo quiero, quería hacer una moción por ese informe de que pase al Ejecutivo Comunal, porque tengo entendido que la Sra. Intendenta y el Jefe de la Dirección de Zoonosis están de acuerdo para firmar a la brevedad, justamente un acuerdo de partes, solicitaría que pase al Ejecutivo Comunal; es una moción.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Acá hay una invitación a la Comisión de Zoonosis el día 13 de diciembre de 2011.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Tengo entendido que fue por ahí.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eso es lo que nosotros tenemos acá. No sé si está contestada su pregunta Sr. Edil Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sí gracias. Simplemente era porque sabíamos que Sequeira había sido recibido en la Junta hace mucho tiempo de que había presentado a qué ese proyecto y bueno, de que nunca había pasado al Plenario. Por eso fue que el Sr. Sequeira se lo pasó a uno de nuestros Ediles para que lo presentara via media hora previa, y bueno de que una vez por todas ingresara formalmente ese informe al plenario.

SR. PRESIDENTE ( ALFREDO PALMA) – Hay una moción presentada por el Sr. Edil Larrosa, pero primero hay un informe.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Hay un informe, “quien esbozó el proyecto de Zoonosis que se adjunta”, el informe dice que se adjunte el proyecto y se repartió.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo hice las averiguaciones del caso y me dieron a entender que el Sr. Ciro Ferreira, creo que está por venir a Minas y van a firmar, hace un año aproximadamente que está en trámite eso, para firmar con la Intendencia Municipal. Por eso es que pedía que pasara al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Larrosa de que pase el proyecto de Zoonosis al Ejecutivo Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 16 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

#### REPRESENTANTES DE ESALCU – COMUNIDAD BERACA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 24 de mayo de 2012. La Comisión de Recepción informa que el día 17 de mayo de 2012 recibió a miembros de la Organización no Gubernamental ESALCU “Comunidad Beraca” los que expusieron sobre las diferentes actividades que desarrollan en el medio. Dichos integrantes manifiestan que al cumplirse un año de estar instalados en un predio cedido por la Intendencia Departamental su interés era comunicarles sus actividades y sus logros, tiene 40 centros de internado gratuitos en todo el país y en Minas tienen uno de hombres. Manifestaron que tienen interés en conseguir un predio para construir un Hogar para mujeres solteras con hijos o un segundo de varones. Solicitan la posibilidad de apoyo de la sociedad y del sistema político. Esta Comisión eleva el presente informe a conocimiento del Cuerpo. Fdo.: Alcides Larrosa, Hugo Suárez, Gustavo Risso”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - El informe es solamente para tomar conocimiento.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:15’.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

PLAN COYUNTURAL DE AHORRO ENERGETICO  
PARA EL SECTOR PUBLICO

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y Plan Coyuntural de Ahorro energético para el sector público, el que expresa: “MINISTERIO DEL INTERIOR; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA; MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS; MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA; MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA; MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE; MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE; MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Montevideo, 14 de mayo de 2012. VISTO: la existencia de una situación de dificultad coyuntural en el sector de la energía eléctrica; RESULTANDO I) que los aportes hídricos a los embalses de las centrales hidroeléctricas y, por consecuente, sus niveles, se encuentran muy bajos, configurando un riesgo para su operación; II) que, en particular, los aportes hídricos al embalse de Salto Grande alcanzaron en los últimos meses mínimos históricos, lo que condiciona la reserva energética de corto plazo; III) que la situación ha obligado a poner en funcionamiento todas las unidades de generación térmica disponibles; IV) que esta situación ha aumentado considerablemente los costos de abastecimiento de la demanda a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); V) que, concomitantemente, debido a que las dificultades se extienden a toda la región, no ha logrado asegurarse un flujo de intercambio constante de energía eléctrica con los países vecinos, una práctica bidireccional usual en este tipo de situaciones, ya sea para la importación o la exportación de energía; VI) que esta sucesión de hechos desfavorables tiene lugar en un contexto en el que se viene registrando un crecimiento inusual de la potencia eléctrica demandada, superior a los incrementos interanuales de los últimos años; CONSIDERANDO: I) que, en las circunstancias reseñadas, el Sector Público debe constituirse en un ejemplo paradigmático para preservar el normal funcionamiento de los servicios considerados básicos para el conjunto de la sociedad; II) que procede, por tanto, desarrollar un Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público, incorporando prohibiciones y medidas obligatorias de ahorro; III) que corresponde, asimismo, solicitar la máxima colaboración al sector comercial y residencial para contribuir con medidas de ahorro de electricidad mientras dure esta coyuntura; ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto por el art. 168 nums. 24 y 25 de la Constitución de la República, Decreto Ley N° 14.694, de 1° de setiembre de 1977, Ley N° 16.832, de 17 de junio de 1997, Ley N° 18597, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 403 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, y lo informado por la Dirección Nacional de Energía; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros; DECRETA: ARTÍCULO 1°. Apruébase el “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”, que como anexo forma parte del presente Decreto. ARTICULO 2°. Créase un Grupo Técnico que funcionará en el ámbito del

Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), conformado por tres técnicos, a ser designados respectivamente por dicho Ministerio, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

ARTÍCULO 3°. El Grupo Técnico tendrá por cometido auditar el cumplimiento del Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público, procediendo de conformidad a lo dispuesto en el anexo. En caso de constatar un incumplimiento lo comunicará al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), quien, analizadas las circunstancias del caso y previa vista, podrá disponer cortes en el suministro de energía eléctrica al infractor, por un plazo de tres horas a cinco días. La medida se comunicará a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) para su efectivización.

ARTÍCULO 4°. Declárase que el Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público no supondrá una restricción al uso del alumbrado público.

ARTÍCULO 5°. Delégase en el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la potestad de introducir, por razones debidamente fundadas, modificaciones al Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público, establecer la finalización del mismo, así como disponer su ampliación total o parcial.

ARTÍCULO 6°. Exhórtase a Intendencias y Organismos descentralizados a adoptar las medidas de ahorro energético dispuestas en el presente Decreto.

ARTÍCULO 7°. Se invita a la población en general a acompañar las medidas de ahorro energético dispuestas, particularmente en relación a la iluminación de fachadas y las de carácter decorativo, así como a las recomendaciones relativas al uso de aires acondicionados y demás equipamientos eléctricos que se indican figuran en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8°. Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, etc. Fdo.: José Mujica – Presidente de la República y Ministros”. “ANEXO – PLAN COYUNTURAL DE AHORRO ENERGETICO EN EL SECTOR PUBLICO. El Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el sector público instrumenta medidas que impulsan su ahorro por parte de los diversos organismos que conforman el Estado. En dicho contexto se entiende pertinente que el Estado se comprometa explícitamente con las políticas de ahorro y uso racional de energía que vienen siendo impulsadas a nivel nacional. A tales efectos se entendió conveniente lograr que cada organismo público alcance como mínimo un ahorro de diez por ciento (10%) durante los meses de mayo a julio, tomando como base los consumos promedio de cada mes en los últimos tres años. Por consiguiente se dispone que todo organismo estatal deberá comunicar al Grupo Técnico, en un plazo de diez días hábiles luego de entrada en vigencia el presente decreto, las medidas adoptadas a la interna de dicho organismo para lograr la reducción anteriormente propuesta en sus consumos energéticos, y cuyo cumplimiento será auditable. Asimismo, cada organismo deberá confirmar el nombre de su Responsable Energético, conforme a la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería No. 331/006 del 28 de abril de 2006 y al Decreto No. 527/008 del 29 de octubre de 2008, quien será la persona de referencia ante el Grupo Técnico a los efectos del presente Plan. En tanto no impida al cumplimiento de sus cometidos y/o por razones de seguridad, se encomienda a cada organismo estatal que implemente, como mínimo, las siguientes medidas: -El horario de trabajo no se extenderá más allá de las 18 horas. -Suspender la iluminación de fachadas y carteles luminosos; se exceptúa la iluminación imprescindible por razones de seguridad. -Disminuir al 50%, como mínimo, la iluminación de los locales. -No dejar equipos eléctricos (computadoras,

impresoras, fotocopiadoras, microondas, aire acondicionado, etc.), en modalidad de espera (stand by) al suspender su uso una vez finalizada la jornada de trabajo. –Suspender el uso de equipos de calefacción eléctrica, a excepción de aires acondicionados. –Reducir el uso de equipos de aire acondicionado, regulando su temperatura máxima a 21° C. Cerrar puertas y ventanas cuando los equipos de aire acondicionado estén en funcionamiento. –Los termostatos de los calefones eléctricos deberán colocarse a no más de 60°. –Limpiar luminarias y lámparas, apagándolas al término de la jornada de trabajo. –Si las características funcionales de cada organismo lo permiten, retirar de servicio escaleras mecánicas y hasta el 50% de los ascensores. –Realizar una campaña de concientización y difusión a nivel del personal. –Se exhorta a los gobiernos departamentales a controlar el funcionamiento de focos de alumbrado público, evitando su encendido durante las horas de iluminación natural. Los resultados referidos al cumplimiento del Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público por parte de cada organismo estatal serán difundidos públicamente. Mayores detalles sobre medidas de eficiencia energética pueden encontrarse, entre otros sitios web, en [www.dne.gub.uy](http://www.dne.gub.uy) o [www.ute.com.uy](http://www.ute.com.uy). Por denuncias de incumplimiento de las medidas establecidas, se agradece su comunicación al correo [plandeahorro@dne.miem.gub.uy](mailto:plandeahorro@dne.miem.gub.uy)”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Nosotros en bancada estuvimos manejando el tema del horario de las sesiones y pensamos que es imposible a veces por distintos motivos realizar las reuniones en horas de la tarde. Entonces vamos a mocionar al Cuerpo si están de acuerdo de que las sesiones se hagan a partir de las 18:30’, eso sí, vamos a pedir también que de ser posible sean más ágiles las reuniones y que se puedan hacer lo más escuetas posibles a los efectos de que no lleve tanto tiempo verdad el gasto de luz de acuerdo a lo que pide la Presidencia de la República.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo quiero agregar algo. En bancada se estuvo manejando la posibilidad de que Asuntos Entrados no se le diera lectura acá porque se le está pasando a todos los Sres. Ediles toda la información, entonces estamos repitiendo y alargando las sesiones pudiéndolo evitar.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Como medida a lo pedido por Presidencia de la República, mientras dure esto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Yo no quiero entrar en polémica y obviamente esto es un tema importante. Ahora yo creo que las sesiones tienen que durar lo que tengan que durar. Es decir, no es cuestión de hacerlas más ágiles y qué, vamos a venir a votar y decir que por hacerlas más ágiles no tomarnos el tiempo que nos tenemos que tomar para plantear determinadas cosas, escuchar determinadas cosas. Hay que tener cuidado con eso.

Por otro lado a las 18 y 30’ el efecto es exactamente el mismo, porque vamos a tener que prender la luz exactamente igual como hasta ahora. A mí me parece que habría que ver la forma de implementar quizás lámparas de bajo consumo, que no se prenda el aire acondicionado, no sé, medidas alternativas. Y yo creo que lo tuvimos discutiendo en la bancada del Frente Amplio -no se si todos estamos de acuerdo porque no llegamos a una resolución definitiva– pero acá hay muchas puntas en el tema.

Primero que nada que hay gente que se podría plantear hacerla de tarde pero hay compañeros Ediles que trabajan y que tienen su horario comprometido y que no van a estar faltando para venir en la Junta un tema que es totalmente a considerar. Y por otro lado se piensa que la población que también tiene que hacer un esfuerzo, quizás la población pase y vea las luces prendidas de la Junta, pero bueno, es nuestra función y creo que nosotros también de repente hacer una declaración que la gente entienda de que estamos cumpliendo con nuestra tarea y que es muy difícil cumplir con nuestra tarea en otro horario. Sin contravenir lo que está pidiendo el Gobierno pero creo que tendríamos que mirar de otra forma esto y tratar de contribuir si a lo que se nos pide de la mejor manera, sin descuidar ninguno de los otros aspectos que tiene que ver con las sesiones de la Junta. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, el compañero Edil Eduardo Yocco me sacó las palabras, estoy totalmente de acuerdo, creo que hacerlo 18 y 30' no suma nada, porque ya 17:45' es de noche o sea que con respecto a hacerlas más ágiles a las reuniones que parece que cada uno tiene sus tiempos para expresarse y eso no se le puede quitar

Yo creo que, yo sé que todo el mundo trabaja pero son cada 15 días las sesiones, tal vez no sé habría que hacer algún esfuerzo porque la luminaria creo que ya es esta y no hay forma de poner de bajo consumo, al menos no es sacarlas a estas, en todo caso habría que tender todo una red y ya sería otro sistema. Yo no sé si alguien – capaz que suena a medio locura – pero yo que sé, capaz que al mediodía a todo el mundo le queda bien, yo que sé, no sé o a las 16:00', para justamente no contravenir, es cada 15 días, tampoco los que trabajamos en público, los que trabajan en empleo público pueden justificar su inasistencia al trabajo perfectamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, yo hacía referencia a lo que decía el Sr. Edil Méndez que no es coartar la libertad de ningún Edil, pero por ejemplo en los Asuntos Entrados que llevaron 30 a 35 minutos, donde todos los Ediles los tenemos en nuestra casa, que lo tenemos todos, se vuelven a leer en la Junta, así 35' menos se pueden utilizar en otra cosa y no estarlos leyendo nuevamente en la Junta como, los Asuntos Entrados. Ahora, si algún Edil le interesa este punto puede pedir que se lea, pero si no estamos repitiendo lo mismo que se le manda al Edil a la casa. Yo creo que eso también agilizaría las sesiones de la Junta.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Yo creo que bueno, valió la declaración de Conti cuando se habla agilizar no quiere decir que los temas no se traten con seriedad

Y cuando se habla de que correrlo una hora no significa porque a las 18:00' o a las 18:30' es de noche el consumo de electricidad aumenta a partir de las 20:00', 21:30', entonces nosotros lo que estaríamos evitando es tratar de que a las horas de pico, donde la familia está toda reunida y es donde realmente se gasta nosotros ya no estar sesionando a esa hora.

Por eso nos parecía considerable y contemplando los compañeros que trabajan en el privado, porque yo trabajo en un público y estamos amparados, lo mismo que el compañero Villalba, amparados por un artículo en el cual nos podemos ausentar de nuestras funciones que no significa

que no nos traiga de alguna manera eso aparejado después tener que trabajar de otra manera – porque cuando uno se ausenta nadie le hace el trabajo, en lo que me es personal nadie me lo hace, no tengo que hacer yo- o sea que por eso pensábamos que pudiéramos adelantarnos una hora pero lo que el plenario disponga se hará, era la sugerencia de la bancada pero contemplando a los compañeros porque tenemos compañeros que trabajan en un privado y que no les va a ser tan sencillo venir a las 14:00’ porque ya a las 16:00’ horas tampoco sería porque si queremos tener sesiones donde podamos tratar los temas en profundidad tampoco serviría a las 16:00’ horas, tendría que ser por lo menos a las 14:00’ horas. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedda.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDDA – Yo pienso que cualquier técnico que esté en el tema de electricidad nos puede calcular en que porcentaje podemos ahorrar si bajamos por ejemplo las luces a la mitad, es decir simplemente apagar la mitad de las luces.

En este momento concreto hay una serie de luces que están prendidas y que están de más, todo eso se podría apagar, eso es medible y un técnico lo puede medir.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo me voy a referir al tema de los Asuntos Entrados. a mí me parece fundamental que los Asuntos Entrados figuren en la sesión, que figuren en el acta, porque nosotros no sesionamos solamente para los Ediles.

En nuestra ciudad se informa de la actividad de la Junta y es importante que toda la población conozca cuales son los Asuntos Entrados. Los Sres. Ediles pueden solicitar que se lean con detalle y además aunque acá no estamos muy acostumbrados pero es una sesión pública y la gente puede venir a la barra y yo creo que no es de recibo plantear eliminar una parte importantísima de la sesión de la Junta, más allá de que nosotros lo vamos a recibir y lo vamos a poder leer. Así que me parece que más bien el planteo tiene que ir en el sentido de encontrar los mecanismos para ahorrar energía en la medida que utilicemos menos luces, de pronto achicar el gasto que viene por el lado de la calefacción y demás.

Va a ser un esfuerzo importante pero nuestros horarios son muy difíciles de cambiar. En mi caso como señalaba la Edil Araújo yo soy funcionario público y podría perfectamente modificar los horarios, pero no son todos los Sres. Ediles los que pueden hacer eso y eso va a resentir el funcionamiento de la Junta

Yo creo que si uno analiza el Decreto y la solicitud que viene desde el Poder Ejecutivo establece fundamentalmente que esto es no para detener el funcionamiento del país y yo creo que en el contexto general el consumo de energía de este edificio, lo que la Junta Departamental contribuye a ese consumo es realmente muy bajo.

No quiere decir que no deberemos dar el ejemplo porque somos la representación del pueblo del Departamento, pero tenemos que tener cuidado porque al fin de cuentas más allá del esfuerzo que hagamos con el ahorro energético también tenemos que ser eficientes en el ejercicio del gobierno del cual formamos parte y no podemos resentir eso en aras de cumplir con un decreto que me parece que está fundamentalmente dirigido a otros organismos que son grandes consumidores de energía.

Nosotros somos realmente una Institución que desde el punto de vista de la globalidad del consumo de energía del Departamento, de la ciudad y de este edificio son realmente insignificantes

Me parece bien que discutamos este tema entre todos, me parece bien que todos estemos pensando en hacer un esfuerzo en el sentido que el gobierno indica porque es un problema central del desarrollo del país el ahorro energético, pero creo que no deberemos exagerar en el sentido de que nuestro esfuerzo no tiene el significado desde el punto de vista cuantitativo tan importante en el consumo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Leyendo un poquito lo que es el decreto de ahorro energético aparecen varios elementos y que creo que podemos ponerlos en práctica desde esta Junta Departamental. Se solicita y eso creo que es un tema que tenemos que tratar y designar o que lo haga justamente Presidente y Secretario, que exista por cada Organismo un responsable energético. El fundamento es lograr un 10% de ahorro de energía en los meses que van de mayo - que ya está terminando- a julio, quiere decir que estos dos meses junio y julio la meta es llegar a un 10% de ahorro.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 21:27'.

Estamos proponiendo para conseguir ese 10% suprimir o reducir al mínimo el aire acondicionado, la reducción y el apagado de las luces en salas auxiliares y en pasillos y mantener el horario de las sesiones –una vez cada quince días- 19 y 30', tratando de disminuir o directamente apagar el aire acondicionado y si se puede reducir alguna luz los días de sesión que sea justamente la de las salas auxiliares

Creo que con eso podríamos llegar al 10% que se nos pide y queda pendiente el hecho de nombrar como se pide acá un responsable energético. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Yo acuerdo con Julián en el tema de los Asuntos Entrados y acuerdo también en el tema de mantener el horario. Yo lo que creo que deberíamos poner un poco más de cabeza por ejemplo en los días de comisiones, porque cuando una comisión funciona se va a reunir a las ocho de la noche los funcionarios y la Junta tienen que estar abierta, iluminada y funcionando ese día hasta las ocho de la noche capaz que no sé, yo no sé bien los horarios incluso pero de las cuatro de la tarde a las ocho de la noche, de las doce esperando para que funcione esa comisión. Y bueno, podemos ponernos de acuerdo mientras rijan este decreto que va a ser un mes, dos meses para que las comisiones funcionen todas el mismo día por ejemplo. Si eso, yo creo que si se instrumenta bien es posible, o dos días a la semana, pero capaz que a veces tenemos todos los días abierta la Junta esperando a una comisión a la noche que a veces llega la noche y no hay quórum, eso por un lado.

Y después tal vez podríamos nosotros ver, acomodar los horarios si es posible de funcionamiento de la Junta para que estén en el momento de mayor luz natural. Igualmente yo creo que si venimos a las dos de la tarde acá tenemos que prender las luces, porque difícilmente a los que estamos más alejados de las ventanas nos dé la luz natural como para leer a veces la letra chiquita de esto.

Pero creo que sí, si ponemos, si nos organizamos bien podríamos funcionar las comisiones en uno o dos días a la semana. Nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Como aporte estoy de acuerdo con el Edil Santos pero que las comisiones no se reúnan acá en el plenario, como muchas veces nos quedamos sin espacio físico y alguna reunión se hace acá mismo. Entonces bueno, capaz que coordinar los días porque claro, sin lugar a dudas lo que consume más es este gran salón. Entonces bueno, coordinar los días de repente o hacerlo arriba donde hemos estado en diferentes oportunidades o con la Contadora o algo que eso consume bastante menos energía. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo coincido que puede haber con los compañeros que me precedieron de que puede haber otros tipos de ahorro energético durante la semana, por ejemplo la Junta en este momento o sea los funcionarios están retirando a las 18:00' acá normalmente cuando no hay.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – En los hechos no nos vamos a las 18:00'.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Pero digo, normalmente ahora cuando...

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Normalmente ningún día nos vamos a las 18:00'.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Ah bueno, eso es una de las cosas que bueno, tenemos que....

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Están gastando luz todos los días.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Entonces ahí yo creo que sería conveniente de que, tendríamos que ajustar como bien se dice para que durante los días que no hay sesión la Junta se cierre a las seis de la tarde, que todos los funcionarios se retiren a las seis de la tarde. Creo yo que debe de ser una buena medida, de ahí tenemos que adecuar lógicamente el tema del trabajo de las comisiones, que como dijo la compañera Lidia Araújo no es mi caso porque tanto ella como yo tenemos autorización en nuestros trabajos del Estado para venir a cumplir funciones si es menester al medio día o a la hora que sea, pero yo se de ciertos compañeros que le es imposible venir después de las, antes de las 18:00'.

Pero bueno, habría que ver, hacer un estudio de ver si las Comisiones son factibles de que se puedan reunir a media tarde y que la Junta Departamental los días que no hay sesión, los funcionarios se vayan a las 18:00' y cierren todo y apaguen todas las luces; me parece.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Presidente, yo he escuchado a todos los compañeros y comparto casi que totalmente lo que se ha dicho porque apuntan a lo mismo, a tratar de eliminar o ahorrar energía por otro sistema, por ejemplo, acá estaba mirando que hay siete lámparas, si apagan dos lámparas podemos sesionar perfectamente bien sin ningún problema y ya estamos aquí en estas dos, ahorrando el 10%.

Yo pedí la palabra por otra cosa, han hablado unos cuantos compañeros, solamente hay una moción, yo creo tal cosa y yo diría tal cosa, pero no hay ninguna otra moción.

Que presenten los compañeros que están de acuerdo con eso una moción de algún ahorro como alguien que dijo que se puede eliminar el aire acondicionado. Yo no me inclinaría por eso porque va a haber que venir de sobretodo.

El tema del ahorro puede ser por la luz, pero que aparezca alguna otra moción porque si no tenemos que votar la moción del compañero.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – ¿No hay ninguna?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Yo tengo tres mociones. Hay una del Sr. Larrosa que dice que las sesiones sean a partir de las 18:00’.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – 18 y 30’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – A las 18 y 30’. El Sr. Méndez posteriormente habló una moción sobre el repartido de los entrados de que no se le dé lectura y posteriormente el Sr. Villalba que las comisiones sesionaran en el horario de la tarde.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Y que la Junta cierre a las 18:00’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Esto es lo que yo tengo anotado, miren que si ustedes me dicen que yo elimine algo....

SR. EDIL ALBERTO MENDEZ – Si me permite, ninguna de ellas elimina a la otra. Entonces, sin embargo las manifestaciones de los compañeros Ediles apuntan a otras formas de ahorro de energía, pero no han presentado mociones, eso es lo que me preocupa.

Que presenten una moción, yo que sé, Carresse, Santos, algunos de los que se manifestó, el mismo Mazzoni. Que lo pongan como moción y vamos a votarlo.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Le doy la palabra al Sr. Edil Luis Carresse que fue aludido.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Más que nada estamos realizando aportes y debatiendo y cada uno sumar, porque no es fácil ponerse de acuerdo 31 personas, por su misma labor: privado, público como se ha hablado, simplemente por eso.

Y nada, después que las comisiones sesionen en la tarde, creo que estamos en el mismo problema de los trabajos, que no pueden faltar y no sé qué, pero está, no voy a hacer ninguna moción, si el aporte surge y sirve para algo fantástico. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Le doy la palabra al Sr. Edil Alejandro Santos que fue aludido.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sí exactamente, en esa misma sintonía, yo no puedo mocionar de que las comisiones funcionen los jueves por ejemplo, creo que eso es algo a coordinar Presidente, Secretaría, funcionarios incluso y capaz que los Coordinadores de las bancadas, pero no lo puedo hacer hoy yo ... y con las comisiones mismas claro.

Pero ver, estructurar si en un día por ejemplo, estando la Junta abierta hasta las diez de la noche, pueden sesionar todas las comisiones. Las comisiones se reúnen cada quince días, algunas menos, algunas más, pero no puedo hacer la moción yo ahora en este momento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, a mí me parece que habría que invitar a un técnico de UTE a que nos dé una evaluación de qué gasto puede haber acá en la Junta y en qué puede incidir en lo nacional. Esa es mi posición.

Y además, otra preocupación más, esta película parece que ya la vimos, si recordamos la última restricción y el último pedido de ahorro a la sociedad con campañas en ese sentido, que están todas muy bien, lo entiendo y lo comparto y las apoyo, pero cuando salían los caza noticias periodísticos a hacer filmaciones a edificios muy grandes, alguno de ellos gubernamentales había un gasto de luz tremendo y en la mayoría de ellos ni gente había.

Esto también hay que tenerlo en cuenta, o sea si vamos a hacer un esfuerzo, si vamos a apuntar a que tenemos que solucionar un tema que es de todos, tiene que estar también desde el vamos, el cuidado que no estuvo en la otra oportunidad que los caza fantasmas de noticias mostraban el derroche de energía muchas veces sin gente. Estos caza fantasmas que yo digo, perdón caza noticias periodísticas, era en los noticieros centrales capitalinos, o sea todos los canales mostraban el mal uso de la energía. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Yo decía que me parecía que sería importante que las comisiones, las comisiones nos pusiéramos de acuerdo los que integramos las comisiones y reunirnos en horas de la tarde, eso no habría inconveniente ninguno.

El único inconveniente sería los días de sesión, eso sí, como habíamos hablado que la mayoría de los compañeros no pueden venir de tarde, la idea sería hacerla a las 6:30' de la tarde como yo propuse en la moción que hice, 18:30' y si es posible, si están de acuerdo hacerlo con menos luz, no hay ningún inconveniente, pero sería, eso es lo que había propuesto yo, ahora las comisiones pienso yo que es el criterio de cada comisión, si estamos de acuerdo los integrantes de juntarnos a las 3:00 de la tarde no hay ningún problema me parece. Gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿Usted está agregando a la moción suya, de que las comisiones sea a criterio de cada una?

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Sí señor, seguro que puedan sesionar a la hora que le parezca mejor. Aparte quiero agregar una cosa sobre eso, Santos decía un día solo, es imposible a veces que todos podamos el mismo día, porque hay compañeros que están en la comisión conmigo y no pueden venir los lunes o los martes o los miércoles, entonces es medio complicado también.

Entonces sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo sesionar en horas de la tarde y bueno, ponernos de acuerdo claro.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo quisiera señalar algunas cosas, me parece que si el objetivo es el 10% en realidad nosotros podemos cumplir ese objetivo probablemente sin necesidad de cambiar los horarios y simplemente apagando el 10% de las luces que tenemos y reduciendo un poco el consumo que tiene que ver con la calefacción.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:39'.

Yo creo efectivamente como señalaba el Sr. Edil Méndez que no es posible los días de invierno más crudo reducir a cero la calefacción porque nos vamos a enfermar. Pero sí creo que es bastante posible que nosotros lleguemos al acuerdo de que el 10% de las luces se apaguen, tenemos salones con muchas luces en algún caso, el 10% es fácil de calcular y además lo de la calefacción también es posible, tendremos que abrigarnos de pronto un poco más, pero tener

igual un nivel de temperatura que no sea tan terrible que estemos aquí arriesgando una enfermedad.

Sobre el horario en todo caso yo podría, diría esto es una moción y sobre el horario a lo mejor podemos pedir un cuarto intermedio y conversar un poco más a ver si se llega a un acuerdo en el sentido de la reducción del horario.

La bancada del Frente Amplio no había considerado la posibilidad de esa reducción, porque no habíamos, creo que no habíamos considerado tampoco el planteo de que hay horarios pico y que más allá de que igual hay que tener luz prendida, en algunos horarios es más complicado tenerla y capaz que adelantando un poco se puede evitar eso.

Yo pediría, agregaría a lo que se viene discutiendo la posibilidad de reducir un 10% de las luminarias, reducir la calefacción y además buscar un nombre de uno de los integrantes o de la Junta o de los funcionarios que se encargue de la tarea esa de hacer el control, de responsable energético. Y creo que sería oportuno entonces hacer un cuarto intermedio a ver si podemos unificar las mociones y salir de esta situación.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Hay una solicitud de un cuarto intermedio.

DIALOGADO.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:40’.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo le pediría al Sr. Edil Mazzoni por lo menos que me dejara manifestar antes de ...

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sí, pero hay un cuarto intermedio ...

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Claro, al pedir un cuarto intermedio no se puede ... Pero creo que es tan sencillo, y yo digo el Poder Ejecutivo le está pidiendo a la población que reduzca. Entonces si yo ahorro en mi casa, y yo le doy facultades al Presidente y al Secretario para que reduzcan el 10% en las instalaciones de la Junta Departamental ...

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sr. Edil ...

SR. EDIL LUIS MENDEZ – ... está pidiendo un responsable el Poder Ejecutivo también.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de realizar un cuarto intermedio de tres minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 14 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:41’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:45’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU, LUIS MENDEZ, EDUARDO BAUBETA.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, yo quería decir además que como dice Mazzoni no es necesario, el decreto dice que el aire acondicionado puede estar a 24°, lo dice explícitamente, 21°, 21° bueno, podemos, porque si no va a ser también medio torturante el tema

si hace mucho frío, pero ya creo que hay una moción en concreto, así que yo lo dejo, dejo paso a eso.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO BAUBETA SIENDO LA HORA 21:46’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ - Yo iba a insistir en un tema, todo problema una vez que nosotros le ponemos número y lo medimos ya tenemos resuelto parte del problema. Es decir, tenemos que determinar cuanto vale la luz, cuanto vale el aire acondicionado y eso lo hace un técnico. O sea el responsable energético va a tener que valorar eso, si no lo que podemos llegar es a ahorrar el cabo de vela, es decir es bien medible, es sencillo. Yo pienso que hay que buscar una persona que esté en el tema, que es un electricista común nomás y eso nos da.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Perdón, yo había hecho una moción y quiero retirar la moción que hice, y ya estamos de acuerdo con los compañeros de la bancada con la moción que presenta Yocco, darle lectura a eso.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Una moción, cortita. 1º) Coordinar las reuniones de comisiones para ahorrar energía, es decir punto fundamental. 2º) Funcionar con reducción de luces y calefacción. 3º) Establecer el responsable energético como lo planteaba Fungi. 4º) Funcionar las sesiones de la Junta a partir de las 19 horas, y 5º) Ahorro en todas las salas de funcionamiento de la Junta incluyendo las áreas administrativas. Esa es la moción.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Eduardo Yocco para coordinar reuniones de comisiones, reducir luces y calefacción, cambiar horario sesiones, medidas todas tendientes a cumplir con el Plan de Ahorro de Energía decretado por el Presidente de la República y su Consejo de Ministros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 31/2012.

RESOLUCION N° 31/2012

Visto: el Decreto 497/2012 del Poder Ejecutivo Nacional referido a la aprobación del “Plan Coyuntural de Ahorro Energético para el Sector Público”.

Considerando. Que en el mismo se exhorta a las Intendencias y Organismos Descentralizados a adoptar las medidas de ahorro energético dispuestas en dicho Decreto.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Coordinar las reuniones de comisiones a efectos como medida para ahorrar energía.
- Funcionar con reducción de luces y calefacción.
- Establecer un responsable energético.
- Realizar las sesiones de la Junta Departamental a partir de las 19:00’.
- Realizar ahorro de energía en todas las salas de funcionamiento de la Junta, incluyendo las áreas administrativas.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – ¿Se puede agregar a esa moción que votamos que el día que no haya problema la Junta se retire a las 18 horas, los funcionarios se retiren a las 18 horas?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eso sí ya está en el decreto.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Ya está, le ponemos ahí que se cumpla con el decreto. A las 18 horas se retiran.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIO FUNGI SIENDO LA HORA 21:47'.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES  
IRREGULARIDADES EN LA COMISION  
ORGANIZADORA DE SEMANA DE LAVALLEJA:  
INFORME.

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Simplemente a nivel informativo y para que la Junta lo resuelva. ¿Si hay nombres de funcionarios municipales o de alguna persona que hago, le doy lectura también?

SR. EDIL ALBERTO CONTI – No se puede, si no tiene que ser en Comisión General.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Yo pregunto, porque no quiero ser responsable mañana de algo, por eso que lo resuelva la Junta que es lo que va, si no sobre la marcha tengo que ir eliminando nombres y de repente se me escapa alguno, porque no sé. O de repente hay algún nombre que es un funcionario municipal y yo no tengo conocimiento.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Nosotros no tenemos conocimiento de este informe.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero acá estoy leyendo nombres, así al abrirlo nomás. Por eso pregunto.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Bueno, se haría en régimen de Comisión General. Mociono seguir sesionando en régimen de Comisión General.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Oscar Villalba de pasar a Comisión General para el tratamiento de este tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 17 votos por la afirmativa en 18 Sres. Ediles presentes en Sala.

SIENDO LA HORA 21:50' SE FINALIZA CON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA.

POR ORDEN DEL SR. PRESIDENTE ALFREDO PALMA SE RETIRAN DE SALA EL SR. SECRETARIO, LA PROSECRETARIA Y LAS FUNCIONARIAS ADMINISTRATIVAS.

SE PASA A REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LOS EDILES PRESENTES EN SALA.

\*\*\*\*\*

COMISION GENERAL

\*\*\*\*\*

